

ANEXO N° 2

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En ILLAPEL, a 16 de OCTUBRE del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 12 de OCTUBRE del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CLUB DE ROPEO AGUAS DE LOS CAMPOS DE STA. VIRGINIA informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de ILLAPEL, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 9 de NOVIEMBRE del año 2024
- Horario : inicio 18:00 término 19:15
- Lugar y dirección : SEDE COMUNITARIA STA. VIRGINIA.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la Realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CLUB DE ROPEO AGUAS DE LOS CAMPOS DE STA. VIRGINIA. : N° Personalidad Jurídica: 319242.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	ALEXANDER FELIPE AGUILERA NUÑEZ		
2	MARCIAL AGUILERA MANQUE		
3	IGNACIO SEBASTIAN ALEJANDRO AGUILERA VALENZIA		

MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL
SECRETARIA, OFICINA DE PARTES
ILLAPEL 16 OCT 2024 N°
PROVIDENCIA: PASE A CONOCIMIENTO E INFORME A:

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl